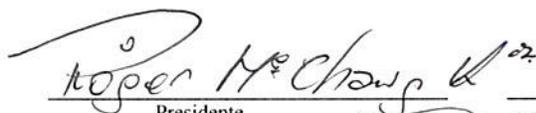
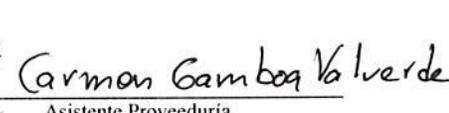
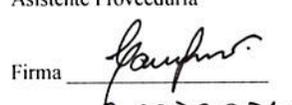


ACTA #05-2017

En la Proveeduría Institucional al ser las 10:00 a.m. del día veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, se procede al acto de apertura de ofertas del proceso denominado Contratación Directa 2017UE-MAG-CNE-000005-17500, para la adquisición de Insumos Agrícolas para Mitigar los Efectos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de Cacao del Cantón de Turrialba, amparado al Decreto de Emergencia #39056-MP-MAG, preside el acto el señor Roger Chang Quiros, cédula de identidad 106170072, lo asiste la señora Carmen Gamboa Valverde, cédula de identidad #302290365, ambos funcionarios de la Proveeduría Institucional. Se presenta un representante de los oferentes interesados, que registran su asistencia en documento adjunto al expediente. Se reciben para este acto dos ofertas, en tiempo y orden:

OFERTA #1 de ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO, cédula jurídica 3002045365, en original y dos copias foliadas del 1 al 3, firmada en original por Ing. José Eduardo Hernández Chaverri, como Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario en el Banco Nacional de Costa Rica #01266356 por un monto de ¢121.196.04. Ofrece las líneas 1 a 3 por un monto de ¢12.119.604.00. A la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

OFERTA #2 de AGROVETERINARIA EL COLONO, S.A., cédula jurídica 3-101-339561, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Franklin Saborío Aguilar en calidad de apoderado. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario del Banco de Costa Rica #4665183 por un monto de ¢100.000.00. Ofrece la línea 1 por un monto global de la oferta de ¢1.964.186.11, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente. No se hicieron observaciones por parte de los presentes. Se cierra el acta de apertura al ser las diez con treinta minutos del veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, firmando los funcionarios encargados del acto.

 Presidente	 Asistente Proveeduría
Firma 	Firma 
Cédula <u>1-617-072</u>	Cédula <u>3-0229-0365</u>